

761.11

RES. DECECO N°
EXPEDIENTE N° 6.643/11
Salta, 20 OCT 2011

VISTO: La nota presentada por la alumna **Laura Karina RASPA**, L.U. N° 511.163, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el trabajo final del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III, sobre el tema: "**L&M PROPIEDADES S.R.L.**", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe, de la Directora de Informática, obrante a fs. 4 de este expte.

Que de fs. 7 a 8 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Ricardo Oscar Loayza, Profesor Adjunto interino de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, Plan de estudios 2.003, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de Trabajo Final de Seminario de Práctica Profesional, Módulo III sobre el tema: "**L&M PROPIEDADES S.R.L.**", de la alumna **Laura Karina RASPA**, L.U. N° 511.163, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Director del mencionado trabajo al Cr. Ricardo Oscar Loayza, Profesor Adjunto interino de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, Plan de estudios 2.003, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase saber** a la alumna antes mencionada, al Cr. Ricardo Oscar Loayza, Cra. María Rosa Panza de Miñar, Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-
cc.am

cc

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



[Signature]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO